ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 15 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025

Contrato:	No. **469-2025**
Tipo de Contrato:	Prestación de servicios
Contratista:	**LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ**
Cédula o NIT	No. 1000834541 de Bogotá
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC
Plazo del contrato:	Ocho (8) Meses
Fecha iniciación:	15/04/2025
Fecha de terminación:	14/12/2025
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$23.200.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$1.546.667 (No. de pago: 01)
Numero de PIN:	Certificado de Afiliación
Periodo cotizado.	Certificado de Afiliación

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los 02 días del mes de mayo dos mil veinticinco (2025).

Supervisor

PAOLA ANDREA RODRIGUEZ RINCON
C.C. No. 52.353.769 de Bogotá
APOYO A LA SUPERVISION
CPS 153-2025

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
C.C. No.74.371.098 de Duitama
ALCALDE LOCAL

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 01 PERÍODO: 15 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 469-2025- 10 DE ABRIL DE 2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 1000.834.541 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($23.200.000)
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.546.667)
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O230117459920242349 SAN CRISTÓBAL: ESPACIO PÚBLICO SEGURO Y PACÍFICO
FECHA ACTA DE INICIO	15 DE ABRIL DE 2025
PRÓRROGA	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	14 DE DICIEMBRE DE 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL COMO GESTOR AL FDLSC.

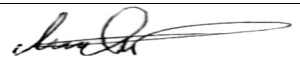
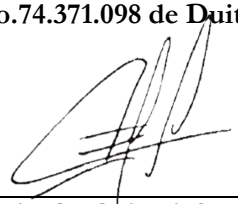
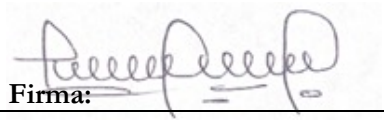
ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1 Apoyar en campo la difusión de información y oferta institucional y todas las demás actividades que requieran acompañamiento territorial y que vinculen a la comunidad o instituciones del nivel distrital, relacionadas con dar a conocer a la ciudadanía las competencias de las mismas, así como sus acciones administrativas y operativas en materia de seguridad y convivencia ciudadana.	**1.1** El día 27 de abril apoye la actividad del IDIGER llevada acabo en el Centro Felicidad de San Cristóbal, donde se realizó apoyo logístico a las diferentes actividades llevadas a cabo por el IDIGER para la disminución de riesgos.	**1.1.** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.
OBLGACIÓN ESPECÍFICA 2 Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas.	**2.1** El día 24 de abril apoye en el embellecimiento del parque el triangulo donde se recupero gran parte del espacio y donde se realizo la pintada de bancas, marcos, postes entre otros y también el porte del pasto en esta zona.	**2.1.** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3 Ejecutar las actividades relacionadas con el mantenimiento, implementación de coberturas vegetales, jardinería y arbolado con el control, manejo y mantenimiento de las especies de retamo liso y espinoso en la localidad de San Cristóbal.	**3.1** El día 24 de abril apoye el corte de pasto y maleza en el parque el triángulo, embelleciendo y recuperando el espacio de la cancha y zonas comunes.	**3.1.** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4 Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional,	**4.1** El día 24 de abril asistí a la capacitación de entrenamiento en el puesto de trabajo donde se explico la debida manera de llenar un acta, la	**4.1.** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
especialmente las relacionadas con el sector hábitat y ambiente, seguridad, gestión del riesgo y en materia del uso adecuado del espacio público.	coordinación de la programación entre otros conocimientos que se deben tener. **4.2** El día 25 de abril asiste a la capacitación de cuentas de cobro donde se explicó, el debido diligenciamiento de los formatos y la manera correcta de hacer el informe de actividades	**4.2.** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5 Acompañar acciones operativas de inspección vigilancia y control adelantadas por la Alcaldía Local de San Cristóbal.	Durante el mes no se realizó esta obligación	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6 Apoyar y acompañar a la administración local en la realización de las diferentes jornadas y actividades adelantadas, para las cuales le sea solicitado su apoyo según las necesidades del fondo de desarrollo local	**6.1** El día 23 de abril apoye la reunión de frente de seguridad llevada a cabo en balcones de Provenza etapa 3, donde la comunidad dio a conocer las problemáticas que se presentan en este sector	**6.1.** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7 Las demás que le sean asignadas por el supervisor y la administración local en el marco legal y jurídico.	**7.1** El día 27 de abril apoye el evento llevado a cabo por el IDIGER donde se realizó la logística del evento la organización del espacio, el direccionamiento de la comunidad al espacio y la recogida de las sillas usadas en el evento.	**7.1.** Se soporta mediante acta de reunión firmada por los asistentes en formato GDI-GPD-F029.

INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL**	**NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN**
	COMPENSAR	**POSITIVA**	**PORVENIR**

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
FIRMAS		
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.		**CONTRATISTA** **Firma:**  **Nombre: LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ** **Cédula: No. 1000.834.541 de Bogotá**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.		**SUPERVISOR** **Nombre: CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA** **Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL** **Cedula: No.74.371.098 de Duitama** **Firma:**  **APOYO A LA SUPERVISIÓN** **Nombre: PAOLA ANDREA RODRIGUEZ RINCON** **Cargo: APOYO A LA SUPERVISION** **CPS 153-2025** **Cedula: No. 52.353.769 de Bogotá** **Firma:** 

CUENTA DE COBRO No.01 **CPS 469 -2025**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE
A:

LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ

La suma de **UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.546.667**), por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. 469-2025**, durante el período comprendido entre el **15 DE ABRIL DE 2025 AL 30 DE ABRIL DE 2025.**

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No 91200933741 DEL BANCO BANCOLOMBIA**

Código de Actividad económica: **4921 (Según el RUT)**.

Bogotá D.C., **02 de MAYO de 2025**

Cordialmente,

LUIS ANGEL QUINTERO PEREZ
C.C. 1000834541 de Bogotá